



#JusticiaSinPretextos es un colectivo de organizaciones de sociedad civil, personas expertas, pertenecientes a instituciones académicas, abogadas y abogados que hemos impulsado cambios sustantivos en nuestro sistema de justicia desde distintos enfoques: reforma procesal penal, anticorrupción, derechos humanos, procuración de justicia, presunción de inocencia, reforma policial, defensa de los derechos de las víctimas y sistema penitenciario.

En 2016 entró en operación en su totalidad un nuevo sistema de justicia penal, gracias a muchos años de trabajo por parte de la sociedad civil que dio seguimiento a las reformas legislativas y, después, a su proceso de implementación. Este nuevo sistema de justicia penal aspira a que, por encima de todo, se respeten los derechos humanos de todas las personas que pasan por un proceso penal: víctimas, imputadas, familiares y testigos.

Desde hace algunos meses se escuchan voces de algunas autoridades en pro de una contra-reforma al sistema de justicia. Esto es sumamente preocupante porque no representan el ideal de un Estado democrático; más bien, constituyen un retroceso, al pretender reincorporar viejas prácticas que solapan la ineficiencia de las autoridades frente a un sistema con mayores estándares de investigación, protección y rendición de cuentas.

Todas las personas y organizaciones de este colectivo, exigimos:

- 1 Que no se dé marcha atrás a un proceso de democratización de la justicia en México;
- 2 No olvidar que como sociedad civil organizada contribuimos también a la correcta implementación del sistema de justicia penal;
- 3 Que se aplique de manera correcta y eficaz la ley; y
- 4 Se fortalezcan las instituciones encargadas del nuevo sistema de justicia penal

Como expertas y expertos estamos convencidos de:

Es falso que el nuevo sistema sea una “puerta giratoria”. Éste ofrece soluciones más rápidas y sencillas, ya que la persona imputada sólo puede acceder una vez a este tipo de soluciones. En estas, la víctima tiene que estar de acuerdo y cuando acepta, la persona imputada repara el daño y cumple con una serie de condiciones.

Cuando la persona imputada está siendo procesada por un hecho delictivo, la fiscalía puede solicitar medidas cautelares, restricciones, tendientes a asegurar que va a comparecer a las audiencias y que no podrá en riesgo a las víctimas. Cada entidad debe contar con una unidad de medidas cautelares que auxilia en esta decisión. La evidencia muestra que más del 90% de las personas imputadas están cumpliendo.

Es falso que el sistema de justicia impacte en el aumento de la incidencia delictiva. Las cifras presentadas por autoridades no tienen sustento. El aumento no puede obedecer a una reflexión simplista, sino a una multiplicidad de factores: un aumento en el número de denuncias sin que las autoridades cuenten con la capacidad para investigarlas, ausencia de políticas públicas efectivas para la prevención del delito, etc.

El discurso gubernamental que afirma que dejar libres a “delincuentes” es un peligro para la seguridad pública y las víctimas, es sumamente preocupante. El nuevo sistema creó mecanismos que garantizan la presunción de inocencia, permitiendo llevar un proceso en libertad, disminuyendo el uso de la prisión preventiva y siempre con condiciones que aseguren la protección de la víctima.

Asimismo, la idea de que liberar personas que han cumplido con su sentencia representa un riesgo para la ciudadanía, es un ataque directo al Estado de Derecho. Las autoridades deben recordar que es su obligación otorgar la libertad a quienes ha cumplido su sentencia y garantizar la reinserción social.

Si se identifican fallas en el sistema acusatorio, exigimos un diagnóstico real y serio que, con indicadores con perspectiva de derechos humanos, evalúe el desempeño de los operadores de justicia. Lo anterior con el propósito de identificar buenas y malas prácticas que ayuden a caminar al sistema de justicia penal, por el que todas y todos apostamos. #JusticiaSinPretextos apoya al nuevo sistema de justicia penal porque está convencido de su funcionamiento.

Firmantes

- Article 19
- Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C., ASILEGAL
- Asociación Michoacana de Distribuidores de Automóviles A.C.
- Borde Político, A.C.
- Cámara de Comercio de Morelia
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia
- Causa en Común, A.C.
- CiC, Propuesta Cívica
- Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C.
- Centro de Integración Ciudadana de Saltillo, A.C.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., CIDAC
- Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Michoacán

- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C.
- Consejo Económico y Social de Michoacán, A.C.
- Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.
- Consejo Nacional de Comercio Exterior, capítulo Michoacán
- Convivencia Joven, A.C
- Documenta, A.C.
- Foro Nacional de Colegios de Profesionistas de Michoacán Federación Estatal, A.C.
- Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán, A.C.
- Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A.C.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. , GIRE
- Iluminemos México, A.C.
- Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.
- Institución Renace, A.B.P
- Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., INSYDE
- Laguneros por la Paz, A.C.
- México Evalúa, A.C.
- México SOS
- México Unido contra la Delincuencia, A.C.
- Observatorio Ciudadano Tampico, Madero, Altamira, A.C.
- Observatorio de Derechos Humanos Humaniza, A.C.
- Observatorio Nacional Ciudadano, A.C
- Observatorio Sonora por la Seguridad, A.C.
- Por lo Derecho, A.C.
- Quién Habla por mí, A.C.
- Red Por los Derechos Digitales, R3D
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C.
- Reinserta, A.C.
- Renacer Lagunero, A.C.
- Ruta Cívica, A.C.
- Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.

Personas:

- Alonso González Villalobos
- Antonio López Ugalde
- Ana Laura Magaloni
- Aram Barra

- Aranza Bello
- Areli Rojas
- Bertha Alcalde Luján
- Carolina Pimentel
- Carlos Brito
- Cecilia Real
- Claudia María Villalobos Maya
- Denise Dresser
- Ernesto López Portillo Vargas
- Elena Azaola Garrido
- Gabriel Joaquín Aguilar
- Gabriela Ortiz Quintero
- Guadalupe Barrena
- Ina Zoon
- Iván de la Garza
- Iván García Garate
- Javier Carrasco
- Jorge Emilio Iruegas
- Jorge Gutiérrez
- José Antonio Caballero Juárez
- José Eduardo Salazar Cruz
- José Guadalupe López Marín
- José Mario de la Garza
- Juan Alejandro Sánchez Madariaga
- Juan Omar Avilés Acuña
- Julio Madrazo
- Julián Mejía Berdeja
- Layda Negrete
- Manuel López San Martín
- Mara Hernández Estrada
- María Elena Morera
- Marieclaire Acosta Uriquidi
- Martín Carlos Sánchez Bocanegra
- Miguel de la Vega
- Miguel Valdés
- Pablo González Villalobos
- Paola Isabel Medellín Cervantes
- Paola Jiménez Valdivia
- Raúl Omar García
- Vicente Sánchez Munguía